

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA AGRICOLA FAISA C. LTDA. CELEBRADA
EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Av. Francisco de Orellana 1200-A y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios los socios de la compañía **INMOBILIARIA AGRICOLA FAISA C. LTDA.**; el señor **CARLOS EDMUNDO SALAMEA KUONQUI**, propietario de nueve mil doscientas cincuenta participaciones sociales (9.250); y su Liquidador Principal, el señor **CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SANCHEZ**, propietario de setecientas cincuenta participaciones sociales (750). Todas las participaciones sociales son acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente de la Junta, su Liquidador Principal el señor Carlos Alfredo Luzuriaga Sánchez; y, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Juan Marcelo Yagual Morales. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00)**, dividido en diez mil participaciones sociales (10.000) de 0.04 ctvs. de dólar cada una, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

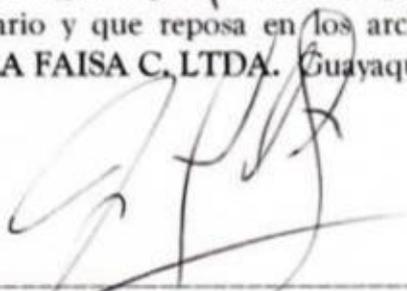
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los socios presentes y sus participaciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los socios de la compañía **INMOBILIARIA AGRICOLA FAISA C. LTDA.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas. Firmado) Sr. Carlos Alfredo Luzuriaga Sánchez - Presidente de la Junta - Liquidador Principal - Socio; Firmado) Sr. Juan Marcelo Yagual Morales - Secretario Ad-hoc de la Junta; y, Firmado) Sr. Carlos Edmundo Salamea Kuonqui - Socio.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía INMOBILIARIA AGRICOLA FAISA C, LTDA. Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



SR. JUAN MARCELO YAGUAL MORALES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA